



Alicante 13 de Diciembre de 1876.

## Las bases para la Ley de Instrucción pública.

Objeto de grandes controversias por parte de la prensa madrileña han sido las bases cuya aprobación se pidió á las Cortes para plantear una ley de instrucción pública.

Apenas vieron aquellas la luz en las columnas de *El Imparcial*, cuando *El Tiempo*, órgano oficioso del Sr. Conde de Toreno, *La Epoca* y otros diarios ministeriales, empezaron á negar la autenticidad de las referidas bases, las cuales serán motivo suficiente para dividir al Consejo supremo de instrucción pública, como podrán, fraccionar mas de lo que hoy está la actual mayoría de ambas Cámaras, que según nos dice el telégrafo, ha visto con disgusto las bases en cuestión.

Que tal serán éstas, cuando los periódicos archi-ministeriales incluso *La Correspondencia de España* les niegan su paternal acogida.

Dejando nosotros por hoy el discutir el reaccionario sistema de las autorizaciones en que ha entrado el Gobierno del Sr. Cánovas, y viniendo solo al conocimiento de las bases en cuestión, diremos que estas son tan reaccionarias cual si hubieran sido confeccionadas por el actual ministro de Fomento, que con el de Hacienda, representa el elemento moderado dentro del actual gabinete.

A cinco pueden reducirse los puntos esenciales que comprende una legislación de Instrucción pública, sea cualquiera el país y la época en que aquella deba aplicarse. Estos puntos esenciales son: Intervención del Gobierno en la enseñanza, participación del clero en la misma; libros de texto, títulos académicos ó profesionales, y condiciones de los establecimientos de enseñanza. En cuanto á la intervención de la enseñanza, el Gobierno no la pide hasta para la doméstica; es decir que el poder supremo podrá, si las bases se aprueban, penetrar hasta en el sagrado de la familia é intervenir en la educación é instrucción que el padre dé á sus hijos.

Aquí pudieramos dar por terminado nuestro trabajo, si nos hubiéramos propuesto demostrar solo cuan reaccionarias son las bases cuya aprobación se pedirá á las Cortes; pero no lo haremos sin dar á conocer las que entre todas resaltan mas, por de sello el retroce-

so que las hace refractarias á todo progreso.

Se pide en la base 9.ª la inspección del clero para la instrucción y educación de los alumnos. Apenas se comprende que en un país en donde una gran parte del clero ha manifestado siempre sus afinidades por ciertas causas, reñidas con la civilización y el progreso de la humanidad, se quiera entregar la Inspección de la enseñanza pública y de la ciencia, á ese mismo clero. ¡Cuán liberales son las bases en cuestión!

Sin tiempo suficiente para ocuparnos de los demás puntos que el referido proyecto comprende, damos punto por hoy á este análisis, ofreciendo su continuación en nuestro número próximo.

Entre tanto dejemos consignado, que si las bases se aprueban, tendremos una ley de instrucción pública bastante por sí sola para llevar las pasiones políticas y las luchas de los partidos, á los centros de instrucción y de educación científica, como sucedió en 1868 con la reaccionaria ley de primera enseñanza del Sr. Catalina prohibida también entonces, por los amigos del Sr. Conde de Toreno.

Durante la primera decena del presente mes han ocurrido en el distrito municipal de esta ciudad 17 defunciones; 8 varones y 9 hembras.

Los nacimientos en igual período de tiempo han sido 45; 25 varones y 20 hembras.

Cuando en un país es mas del doble el número de nacidos que el de las defunciones, ese país, reúne todas las condiciones que la higiene recomienda para la prosperidad de los pueblos.

El Consejo de Instrucción pública se reunió ayer mañana para examinar las bases del nuevo plan de Instrucción pública, de que nos ocupamos hoy.

El día 10 del corriente ingresaron en la Caja de ahorros de Alcoy 4.957 reales por 90 imposiciones, de las cuales son nuevas dos; habiéndose satisfecho 3.672,24 reales á solicitud de seis imponentes, dos de ellos por saldo.

Leemos en nuestro estimable colega la *Revista de Instrucción pública*:

«La Junta provincial de Instrucción pública, conformándose con el dictamen emitido por la comisión de su seno, que pasó á practicar una visita extraordinaria á las escuelas de San Juan, ha resuelto fijar un plazo de seis meses á los maestros de aquellas escuelas para que corrijan los defectos que en sus respectivos establecimientos se observan, cuyos defectos pueden ser oca-

sionados por la deplorable situación que ha atravesado la instrucción pública de España. Al mismo tiempo ha dispuesto escitar el celo de aquel ayuntamiento para que preste su concurso á los profesores, y si éstos, asistidos de todos los recursos que la ley les concede, no hubieran subsanado aquellas faltas dentro del plazo prefijado, trascurrido el cual ha de procederse á girar otra visita extraordinaria, quedará sujetos á la responsabilidad á que se hayan hecho acreedores por su falta de celo.»

Refiriéndose á la sesión del Congreso del sábado, de la cual nos ocupamos ya, en nuestro número de ayer, dice *El Constitucional* entre otras cosas.

Lo que sucedió después no es para reseñarlo.

«El Sr. Calderon Collantes anduvo tan infeliz, tan falto de sentido, tan temerario, si nos es permitido decir, que hubo momentos en que la Cámara entera, sin distinción de matices, se sublevó indignada contra las atrevidas declaraciones que, partiendo del banco azul, iban á herir en lo más profundo el corazón de las instituciones. El Sr. Calderon Collantes, después de confesar que había entrado en la revolución de Setiembre con determinado propósito, lo cual revela cosa digna solo por cierto de conmiseración y de desden, se atrevió poco menos que á levantar una bandera *cuasi legítima*, según nos dijo, enfrente de la bandera que vá unida hoy noblemente al nombre de la patria.

Y en este instante, de diferentes bancos de la mayoría salieron dignas y honradas protestas: ¿por qué no hemos de confesarlo?... y los Sres. Moyano y conde de Xiquena apostrofaron dura y mercedamente al ministro que así violaba la majestad de su carácter. Y voces, y tumulto, y confusión indescriptible reinaba en el sagrado recinto de nuestras leyes; pero confusión aterradora, tumulto imponente, como es impotente y aterradora la voz de anatema que se levanta contra el vicio, la sentencia de muerte que se arroja sobre la frente del culpable.

¡Ah! El Sr. Calderon Collantes pretendía sincerarse de sus pasadas culpas y de sus presentes errores á los ojos de la Cámara, y la Cámara, que en momentos dados puede ser apasionada é injusta, no transigió ni transigir puede en tiempo alguno, con esas apostasias de que con tanta frecuencia nos habla la historia.

Por eso, al hacer gala de su *consecuencia política* el señor ministro de Estado, levantábase airada la voz de la justicia, hallando eco generoso en todos los diputados, y pesaba como losa sepulcral sobre el consejero de la Corona, que tan honda herida había abierto en la esfera de las altas instituciones.

Por eso, después de la habilidosa réplica del diputado constitucional señor Villaroya y de la intencionada y contundente acusación del conde de Xiquena, el señor Calderon Collantes, confuso y anonadado, entonaba el *mea culpa* y pretendía interpretar lo que clara é impremeditadamente había declarado.

Y los diputados, absortos, se contemplaban, y los ministros se miraban unos á otros, y el presidente trataba de ahogar el eco imponente de las protestas que de todos los lábios brotaban, y el conde de Xiquena preguntaba al desorientado ministro dónde se hallaba en los momentos de peligro para la suerte de la monarquía de doña Isabel II; y el conflicto iba creciendo, creciendo, sin que nadie supiera darse cuenta de por qué el ministro de Estado continuaba aún en su puesto.

En momento tan supremo; en circunstancias tan difíciles; alarmada la Cámara; inquieta la mayoría; tranquilas las oposiciones; llenas de regocijo las tribunas; jugueteada y chillona la campanilla presidencial, el Sr. Cánovas del Castillo levantóse á conjurar la tempestad que se cernía sobre el banco ministerial.

El lenguaje destemplado y amenazador que emplean los periódicos ministeriales, ha causado, como era natural, el peor efecto, porque se teme que este síntoma exprese en el gobierno el deseo de inaugurar un período de gran represión contra las oposiciones liberales dinásticas.

Según *El Parlamento*, este gobierno no podría vivir de otro modo. Con este motivo pregunta: ¿Conviene que se inaugure ese período?

Los diarios ministeriales tienen la palabra.

Dice el *Imparcial* que el domingo volvieron á circular rumores de crisis, insistiéndose en que el señor ministro de Estado no puede continuar en el gabinete después del incidente del sábado. Y añade el colega:

«Pero personas que creen estar bien enteradas, decían también anoche que, aun haciéndose como realmente se hace, muy desairada la situación del señor ministro de Estado, tardará en resolverse la crisis, por lo menos hasta que las Cortes suspendan sus sesiones, tanto mas cuanto que el Sr. Calderon Collantes no ha hecho, según parece, indicación alguna que revele su deseo de dejar el ministerio, á pesar del incidente del sábado.»

Alas anteriores indicaciones añaden nuestro colega *El Constitucional*:

«Varios periódicos anuncian la dimisión del Sr. Calderon Collantes, efecto de la sesión del Congreso de ayer.

Poco conocen los colegas al señor don Fernando, cuando en tan poca cosa fundan su salida del Ministerio. Bastantes motivos y de mayor bulto ha tenido para hacerlo, y no lo ha hecho.

El Sr. Calderon Collantes es un digno ministro de Estado del actual ministerio.»

Dice *El Cronista* que el Sr. Martin y Herrera no sustituirá al Sr. Lopez Ayala en la cartera de Ultramar, á no ser que el estado de salud de éste le impidiera continuar siendo ministro. Pues apaga y vamonos, que dirá el señor Lopez.

Dice *El Diario Español* que siempre suelen ser los tráfugas y desertores los que se batan con mas ahínco contra la bandera que antes los cobijó.

Estas líneas ha debido escribirlas el colega ex-revolucionario delante de un espejo, porque el retrato está hecho de mano maestra y el parecido no puede ser más completo.

## NOTICIAS GENERALES.

La *Gaceta* del lunes no contiene disposición alguna de interés general.

El decreto sobre indulto concedido á la prensa, ha sido firmado por S. M. el Rey y ayer debió ver la luz pública en la *Gaceta*.

Según telegrama fechado el día 9 en la Habana han salido á operaciones cinco mil hombres mas, que serán distribuidos en la Trocha.

El día 8 se presentaron á indulto en las Villas sesenta insurrectos con armas.

Varios diputados y senadores se disponen á abandonar á Madrid en los primeros días de la próxima semana con el fin de pasar las Pascuas de Navidad con sus respectivas familias.

El señor duque de la Torre fué visitado el domingo por el Sr. Sagasta. Saldrá de nuevo para sus posesiones de Arjonilla dentro de pocos días.

El Sr. Candau formulará el sábado una interpelación acerca de las Provincias Vascongadas.

Deben salir de Vitoria hacia Madrid, en un breve plazo, tres diputados forales, que llevan para el gobierno una misión.

De Alicante, y con destino al Banco, llegaron el lunes á Madrid tres millones ciento veinte mil reales, y de Ciudad-Real veinte millones.

El general en jefe del ejército del Norte Sr. Quesada, recorrió el lunes algunos destacamentos inmediatos á Pamplona.

En el tren de Zaragoza salió el lunes por la mañana el general Chacon acompañado de su ayudante.

El domingo próximo habrá probablemente maniobras militares en Carabanchel.

En Bolsa cerró el lunes el consolidado á 12-525 al contado y fin de mes, bonos á 59-50, obligaciones nuevas á 22, id. viejas á 21-90, cupones á 77-50, exterior á 13-25, obligaciones interiores y exteriores del Banco, á 85.

El ministro de la gobernación ha dispuesto que del fondo de calamidades se remitan 5000 pesetas al gobernador de Huelva con destino á socorrer á los vecinos de San Lúcar de Guadiana.

El sábado quedaron incomunicadas Sevilla y Cádiz por hallarse inundada la estación de aquella capital y las marismas de Lebrija. El tren-correo ascendente quedó detenido en Jerez. Decíase que era grave el conflicto ocasionado en Sevilla por la falta de alumbrado, efecto de haberse inundado la fábrica del gas, habiendo tenido que suspenderse los espectáculos y cerrarse los establecimientos.

La comisión electoral ha celebrado una conferencia con el Sr. Cánovas del Castillo, para ponerse de acuerdo acerca de algunas cuestiones aun no debatidas, y que se refieren al dictamen que debe emitir.

Parece que se ha hundido el muelle del ferro-carril en el Trocadero.

Dentro de poco tiempo Austria é Italia darán noticia oficial á Francia de su participación en la exposición universal de 1878.

En Gibraltar han ocasionado las lluvias el derrumbamiento de algunas murallas. Muchos buques, sorprendidos por el temporal en el Estrecho, se han refugiado en aquella bahía.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 10.—Dufaure ha ofrecido la cartera del ministerio de lo Interior á Monsieur Julio Simon. Este se mantiene en sus resoluciones. La izquierda exige la retirada del ministro de la Guerra.

La formación del Gabinete es por tanto muy difícil.

Londres 10.—Ha sido convocado el parlamento para el ocho de febrero próximo.

Atenas 10.—El ministro Deligeorgis ha sido derrotado en la Cámara por 85 votos contra 57.

nuevo drama de D. José de Echegaray, estrenado la semana anterior en el teatro Español, y el cual, como todas las obras escénicas de su autor, ha sido objeto de muy encontrados pareceres. El nuestro está de acuerdo con los que en el concepto de la belleza y de las condiciones esenciales del arte mas bien que en el concepto puro y abstracto de la moral, que estamos lejos de considerar como un objeto inmediatamente generador de las obras de imaginación, creen que el drama del Sr. Echegaray á que nos referimos es cruda y vulgarísimamente inhumano, sin ser bello en el sentido del ingenio, que aun prescindiendo de la idea final, sabe imprimir á las obras destinadas á la escena movimiento, calor y vida de humanidad.

Es muy frecuente hoy escuchar de labios de una desconsoladora mayoría del público, hablando de obras dramáticas, tan caprichosamente escepcionales como las del Sr. Echegaray, esta ó parecidas absoluciones de responsabilidad criminal. «El drama es inhumano, es falso, es disparatado; todo lo que se quiera; pero tiene arranques de genio que no pueden menos de poner de acuerdo el sentimiento instintivo del público y el sentimiento reflexivo de la crítica, para fundirse en una exhalación unánime de entusiasmo y admiración.» Á decir franca y humildemente la verdad, no comprendemos este lenguaje, ni penetramos la recóndita hilación de este criterio. La idea de que es una obra dramática puede haber algo de sublime y de extraordinariamente bello á hurto de la verosimilitud, á despecho del objeto moral y civilizador y por encima de la expresión verdadera y del movimiento

natural de los afectos y de las pasiones humanas, no se amolda á nuestra manera de discuir. Si un poema escénico no reúne las condiciones esenciales de las obras destinadas al teatro, no puede salir de manos del ingenio amistiado de sus vicios capitales y con opción á un aplauso entusiasta, que no sea debido á circunstancias transitorias y contingentes y á pasajeras excentricidades del gusto. Persuadirse de lo contrario es obstinarse en un error que no podrá excusar á los ojos del porvenir la confusa y desordenada fiebre de transformación y de novedad que trabaja en el país en que vivimos.

El Sr. Echegaray nos fué grandemente simpático, como poeta dramático, la primera vez que dió vigorosas señales de su ingenio: su drama la *Esposa del Vengador* nos pareció, con toda la falta de filosófico desarrollo, con toda la, que nos atrevemos á llamar, virginal incontinencia poética, con todo su visible artificio y su expresión no siempre feliz, de los afectos, un drama trágico concebido con vigorosa inspiración, y precursor de otras obras mas ajustadas á la naturaleza de la literatura escénica. Pero después de este drama, que nos hizo concebir grandes esperanzas en el rápido desenvolvimiento de las facultades y del instinto del autor, y que nos anunciaba, por lo pronto un ingenio vigoroso muy á propósito para sacudir el marasmo del público, hastiado de la soporífera medianía que reina en nuestra escena, el Sr. Echegaray no ha hecho mas que ensanchar los vacíos y exagerar la tendencia á la falsedad que su primer obra merecieron tan natural y justificada indulgencia.

un auditorio que sepa sentir sin hacer caso omiso del juicio, y que no se deje fascinar por las llamaradas de un ingenio mas ó menos galano; pero que no constituyen el fondo del poema. Si una parte mas ó menos considerable del público, ha encontrado en estos chispazos arrebatados del genio poético del autor, el manantial fecundo de la emoción estética, reciba nuestro parabien esa parte del público, que está muy en su derecho de coger al vuelo el placer donde quiera que lo encuentre; pero no dirijamos igual felicitación al Sr. Echegaray, de quien puede esperarse todavía que en tiempo no lejano considere como un timbre muy dudoso de la gloria que le deseamos los entusiasmos que hoy le desorientan y le extravian.

Dos palabras ahora acerca de la interpretación escénica de *Cómo empieza y cómo acaba*. Esta ha sido tan satisfactoria como se puede desear, atendida la decadencia lastimosa de nuestro arte escénico. Elisa Boldun, Antonio Vico, y la señorita Contreras, esta última encargada del personaje mas ingenioso y mejor dotado de fisonomía humana, de los que intervienen en el poema, han encontrado la expresión calorosa y feliz de los rasgos culminantes de la composición, de aquellos rasgos vigorosos en que se adivina un drama que está por hacer ó se recuerda un drama que está ya hecho. El Sr. Oltra no ha podido hacer de su representado un personaje organizado, para pensar y para sentir, empresa para la cual no le ha dado el menor pretexto el autor; y la actriz encargada de la abominación de Loreto, ha dado una prueba harto señalada de su vocación por la escena, y de su deseo de

ADMINISTRACION ECONOMICA.  
DE ALICANTE.

Seccion de Intervencion.  
Clases pasivas.

Debiendo tener lugar la revista de dichas clases, desde 1.º á 10 de Enero próximo segun lo dispuesto por la ley de presupuestos de 1855 y Real orden de 23 de Agosto del mismo año, se anuncia al público para que los interesados residentes en la capital se presenten en esta Intervencion y los ausentes ante los Sres. Alcaldes de sus respectivas residencias.

En dicho acto exhibirán las órdenes diplomáticas, certificaciones y demás documentos que acrediten el derecho á la pensión que disfrutan como asimismo la cédula de retiro y la personal.

Esta oficina recomienda muy eficazmente á los Sres. Alcaldes que en las certificaciones de revista expresen la clase y fecha del documento presentado, el sueldo á que da derecho y el número, año y punto de expedición de la cédula personal.

Si algun interesado no pudiera presentarse al acto de revista por hallarse enfermo, deberá remitir al Alcalde del punto donde resida el oportuno aviso y señas de su domicilio, al cual pasará un delegado de dicha autoridad con encargo de examinar los documentos justificativos.

Los individuos de las clases pasivas investidos del caracter de Senadores, Diputados á Cortes, Jefes de Administracion y Coronales efectivos del ejército, están dispensados de las anteriores formalidades, debiendo solamente remitir á esta Intervencion un oficio de su puño y letra expresando el número y fecha de su cédula personal.

Alicante 11 Diciembre 1876.—Antonio del Castillo y Fernandez.

Junta provincial de Agricultura Industria y Comercio de Alicante.

Esta junta ha acordado sacar á pública subasta, por todo el año próximo venidero el arrendamiento del almacén refugio del muelle.

La subasta se verificará el lunes 18 de los corrientes á las doce de su mañana en el Consulado nacional plaza de Alfonso XII por pliegos cerrados que se admitirán hasta dicha hora en esta Secretaría de mi cargo en donde obran además el pliego de condiciones y tarifas.

Alicante 13 Diciembre 1876.—El Ingeniero Secretario, Eduardo Carretero.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—Funcion para hoy.—A las 7 y media.—La comedia en tres actos, titulado: *La boda de Quevedo*.  
El juguete cómico en un acto, *Candido*.  
Entrada general 3 reales.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMA.

Madrid 12 9-25 noche.

La mesa del Congreso propuso aumentar horas de sesiones para discutir solo asuntos pendientes, reservando para el sábado los demás. Aprobado, combatiéndolo enérgicamente las minorías.

Imprenta de Antonio Reus.  
Calle de Jorge Juan, 11 y 13.

París 10.—El Sr. Julio Simon ha manifestado que no entrará á formar parte en el Gabinete si no sale de él el ministro de la Guerra, conforme desea la izquierda de la Cámara.

Roma 10.—El Pretendiente don Carlos ha llegado á esta capital.

Viaja de riguroso incógnito con el nombre de conde de Fuentes.

Después de permanecer muy poco tiempo aquí ha salido para Nápoles.

Versalles 10.—La izquierda de la Cámara de diputados ha resuelto interpellar mañana al Gobierno acerca de la crisis ministerial.

Con este motivo se espera un interesante debate.

Nueva-York 11.—El Sr. Lerdo de Tejada presidente que era de la república de Méjico y todos sus ministros, han sido capturados por los insurrectos triunfantes.

La ciudad de Méjico ha sido teatro de escenas de sangrienta venganza.

El secretario de la Guerra y varias otras personas que ejercían cargos públicos, han sido pasados por las armas.

Al Sr. Lerdo de Tejada y á sus ministros se les sigue causa. No se sabe cual será su suerte.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Alcance de la sesion celebrada el dia 11 de Diciembre de 1876.

PRESIDENCIA DEL SR. ELDUAYEN.

Abierta á las dos y cuarto se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Quintana dirigió varias excitaciones al señor ministro de Hacienda con motivo de una exposicion que varios pueblos de su distrito han presentado con motivo del impuesto sobre el corcho.

Le contestó el señor ministro de Hacienda y rectificó el Sr. Quintana.

El Sr. Vivar pretende hacer una pregunta, y el señor Presidente le recuerda que el sábado es el día destinado á preguntas, y que podrá hacerla dicho día.

El Sr. Sedó empezó á explanar su proposicion sobre el Banco de España.

SENADO.

Alcance de la sesion celebrada el dia 11 de Diciembre de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta la sesion á las tres menos veinte, leyóse el acta de la anterior, siendo aprobada.

Dióse cuenta de diversos asuntos del despacho ordinario.

El señor marqués viudo del Villar lee el dictámen de la Comision sobre varias exposiciones relativas á los derechos de aduanas, que deben pagar el aceite de algodón, el corcho y otras materias.

El Sr. Alvarez (D. Manuel M.) lee el dictámen sobre subasta de un ferro-carri á Castejon y Soria.

El Sr. Rubianes (secretario) dió lectura de diversas enmiendas al proyecto de ley de ascensos de la armada.

GACETILLAS.

Teatro principal.—Hemos tenido el gusto de recibir el prospecto-lista que ha publicado la nueva empresa de este teatro, abriendo un abono de cuarenta funciones lírico dramáticas, las cuales darán principio, como hemos dicho ya, en la presente semana. Hé aquí el cua-

dro artístico de la compañía: Director, D. Juan Cubas; maestro director de orquesta, D. Tomás Reig; primera tiple absoluta, doña Teresa Rivas; otra tiple, señorita doña Mercedes Rodrigo; tiple característica, señora doña Manuela Cubas; tiple cómica, señora doña Gabriela Roca; otra tiple y actriz genérica; señora doña Pascuala Lujar; (primer tenor en ajuste); primer tenor cómico, D. Rafael Queral; primer baritono, don Agustin Guzman; primer bajo cómico, D. Juan Cubas; segundo baritono, don Salvador García; maestro de coros y apuntador de música, D. Joaquin Martinez.—Partiquinos: Sres. Ferrandiz, Martinez y Baeza; apuntadores, Don Francisco Peria y D. Tomás Aznar; profesores de orquesta, treinta; coros; diez señoras y doce caballeros.

Precios de abono: El abono se hará por cuarenta representaciones y á los siguientes precios: Palcos principales y plateas, 800 reales.—Palcos segundos, 440.—Butacas y sillones, 120.—Primera fila de lunetas del palco corrido de lantera de paraiso, 61.—Lotes de cuarenta entradas para los abonados á localidad, 94.

Precios por funcion: Palcos principales y plateas, 34 reales.—Palcos segundos, 17.—Butacas y sillones, 5.—Primera fila de lunetas de palco corrido y lunetas de paraiso, 2,50.—Segunda y tercera fila del citado palco corrido, 2.—Entrada, 3.—Media entrada para niños y clase de tropa sin graduacion, 2. La empresa se reserva el derecho de aumentar el precio por funcion cuando lo exija por su importancia y gusto extraordinario algun espectáculo.

La sociedad empresa sigue gestionando para el ajuste de un bajo cantante cuyo nombre como así mismo el del tenor publicará en cuanto los haya contratado. En cuanto á las obras que se pondrán en escena, serán entre otras las siguientes: *Un estudiante en Salamanca*, *Mefistófeles*, *Tributo de las cien Doncellas*, *Tesoro escondido*, *Comediantes de antaño*, *Sargento Federico*, *Franchisfrado*, *Pepe-hillo*, *C. de L. Casado y Soltero*.

Mas vigilancia.—Los chiquillos se han apoderado de los dátiles de las palmeras de la Esplanada.

No pasan dias sin que veamos á los niños destrozando aquellos árboles con el propósito de arrancar la referida fruta.

Y á todo esto, ni un agente municipal que evite á todo trance los destrozos que se ocasionan á las palmeras de aquellos paseos.

A medias.—Tambien la calle de Labradores merece que se fijen en ella los que pueden dar las órdenes convenientes para que se proceda á su composicion. Se arreglaron las aceras de la referida calle, y quedaron abiertos en el arroyo profundas hoyas capaces de sumergir en sus profundidades al género humano.

Lo aplaudimos.—Por fin se han arreglado las aceras de la calle de Bailen y de Bilbao. Falta hacia esta mejora; pues era de todo punto imposible el tránsito por las referidas aceras.

Aplaudimos el celo de la Comision y deseamos que su actividad se estienda á otras calles en que hacen falta grandes reformas.

Para Navidad.—En la sombrerería del Sr. Losada, se venden ricas pasas de moscatel en cajones de una arroba, al precio de 25 reales.

Periódico ameno.—El número último de *El Correo de la Moda* que dirige Doña Angela Grassi contiene las siguientes materias.

Sumario.—Explicacion de los graba-

dos por Joaquina Balmaseda.—Paletot para niño de 8 á 10 años.—Paletot para niña de 9 á 11 años.—Capota pura bebé.—Vestido para señora con túnica cerrada á un lado.—Túnica guarnecida con biesses y plegados.—Punós de seda con aplicaciones bordadas.—Corbata con sortija de metal.—Corbata con imitaciones de pluma.—Cuello y mangas de encaje.—Camiseta bullonada para escote cuadrado.—Peinado de moda para sociedad.—Cenefa para velo de sombrero.—Flecos, botones y galones bordados para adornar vestidos y abrigos.—Encaje irlandés.—Puntilla de crochet de horquilla.—Banqueta bordada.—Estante de salon.—Cubierta de sillón bordada en tul.—Cartera para el bolsillo.—Cartera de escritorio.—Banqueta de tapicería.—Literatura: Correspondencia de Alemania, por Juan Fastenrath.—A blanca, poesía, por Josefita Esteves de G. del Canto.—Flor del cielo, poesía, por José Jackson Veyan.—Conversaciones familiares, por Miguel Martinez Gimena.—Zoología. La serpiente de escabel, por L. Figier.—Marina, por Angela Grassi.—Bibliografía, por Vicente Cuenca.—Variedades.—Explicacion del figurin.

El tónico mas provechoso de todos.—La reputacion adquirida por la Zanzaparrilla de Bristol en todas partes del mundo, como un específico para enfermedades externas es un justo tributo á su eficacia incomparable como depurativo de la sangre. Pero tiene otros méritos que tambien se deben tener en cuenta. Es el mejor tónico que produce el reino vegetal para el beneficio de los débiles y flacos. Los convalecientes lo encontraron un admirable restorativo y vigorador. En los casos de tercianas, fiebres biliosas y debilidad nerviosa, sostiene las fuerzas del paciente y obra específicamente sobre el asiento del mal. En fin, es un cordial al mismo tiempo que desinfectante y enriquece la sangre como tambien la purifica.

Equitacion.—El primero de Diciembre, dieron principio en el colegio de San José, las lecciones de equitacion, establecidas en dicho colegio bajo la direccion del profesor don Diego Piña.

Las personas que deseen suscribirse en dicha clase, podrán hacerlo dirigiéndose al espresado establecimiento donde se les dirán las condiciones.

Interesante á los labradores.—En la huerta de Alicante, pueblo de Muchamiel, partida de Bon-añ, hay para vender mil pies de almendro de cuatro veres.

Los señores que deseen adquirir pueden dirigirse á D. José Gadea, calle de San Francisco, número 26, Alicante.

Un buen acomodo.—En el Colegio Politécnico de San José, establecido en esta capital, calle de Beñen, número 15, hay vacante una plaza de inspector. La persona que la solicite puede presentarse al director del establecimiento quien le enterará de las condiciones y circunstancias que deben concurrir en el interesado que desee obtenerla.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos; por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, al *Revalenta Arábiga*.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—35.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de

Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catodrático Wurzer.

Curá núm. 63.476. Sr.—F. Comparet, presbitero, pediez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Curá núm. 49.522.—Agotamiento.—Señor Bajdwin, de la deterioracion más completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Curá núm. 76.448.—Verdun, 46 de Enero de 1872.—Por espacio de cinco años, he padecido de agudos dolores en el lado derecho y la boca del estómago, de malas digestiones, etc., etc. No titubeo á certificar que su *Revalenta* me ha salvado la vida.—Ernest Catté.—Músico del 63.º Regimiento de Infantería.

Curá núm. 62.986.—Señorita Martin, de supresion de la menstruacion y baile de San Vito, desahuciada y perfectamente restablecida por la *Revalenta*.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs.; 1 libra, 20.; dos libras, 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de *Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de dos libras, á 34 rs.

La *Revalenta al Chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces más que la carne y que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

De Barry y Compañía, calle de Valverde núm. 1, Madrid.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos —Alcoy, Rafael Alonso.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Del extranjero.

Vapor Luis de Cuadra, de 900 ts., capitán J. Martinez, de Marsella y escala con efectos.

Vapor inglés América, de 562 ts., capitán Mollard, de Liverpool y escala con efectos.

De cabotaje.

Vapor Covadonga, de 480 ts., c. M. Pola, de Barcelona, con efectos.

Laud Teresita, de 11 ts., p. J. Gonzalez de Torreveija, con 5.000 kls. sal á D. J. Mas.

Laud Buenaguia, de 28 ts., p. J. R. Mengual, de Torreveija con 20.500 kilogramos sal á D. J. Mas.

Laud Carolina, de 28 ts., p. L. Olivares, de Torreveija, con 17.000 kils. sal, á D. J. Mas.

DESPACHADOS.

Laud Angel de la Guardia, de 38 ts., p. M. Arias, para Málaga, con 10.000 kils. piedra.

Vapor Jaime I, de 298 ts., c. G. Medina, para Ibiza y Palma con efectos.

Vapor Luis de Cuadra, de 900 ts., c. J. Martinez, para Cartagena y escala con efectos.

Vapor Covadonga, de 480 ts., c. M. Pola, para Vigo, y escala con efectos.

Vapor Correo de Alicante, de 260 ts., c. J. Botella, para Orán, con efectos.

Laud Virgen del Carmen, de 29 ts., p. J. Burrut, para Ibiza, con 10.000 kilogramos trigo y otros efectos.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de alorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO—PENSIONISTAS Y ESTERNOS. Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

COLEGIO DE SEÑORITAS

DE NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES

dirigido por

D.ª MARIA RAMONA GALVIEN DE PRIETO,

con la cooperacion de ilustrados profesores, calle Mayor, núm. 63, ALICANTE.

Clases de labores, francés, inglés é italiano, dibujo, música, piano y canto.—Para mas datos en el mismo establecimiento se entregan prospectos. Se admiten alumnas internas, medio pensionistas y externas y se preparan para maestras.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS,

del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 46 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 25.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA

DE

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.

plaza de Isabel II (antes de las Barcas)

ALICANTE.

SECCION HOMEOPÁTICA.

Botiquin homeopático para uso de las familias, arreglado á las mas perentorias necesidades de las mas comunes enfermedades,

por DON JOSÉ CARLOS BELLIDO,

FARMACÉUTICO,

y acompañado de su correspondiente manual para el uso y aplicaciones de los medicamentos.

Hay además existencias de estuches, carteras y botiquines con medicaciones homeopáticas de procedencia nacional y extranjera.—Tinturas madres, globulos, diluciones y trituraciones homeopáticas de todas las potencias.—Tintura homeopática de arnica.—Tafetan de arnica homeopática.—Cajas con 15 medicamentos de la 6.ª dilucion y su manual, (60 rs.).—Tubos de globulosi la 6.ª y 12.ª dilucion (4 rs. uno).—Cajas de reposicion.—Cucharitas de plata, y todos los accesorios para el uso de la homeopatía.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERÍA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, ciguarreras con música, petacas, carteras, portiers, abaco, s. nitrasparentes, juguetes, coches de mímbr de un asiento y una infinidad de artículos.

**A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO.**  
**DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA, ANTI-BIBLIOSA Y EFERVESCENTE,**  
*Preparada por los farmacéuticos*  
 D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.  
 Calle Mayor, número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrid.  
 Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: GASTRALGIAS, MALAS DIGESTIONES, ó DIGESTIONES DIFÍCILES, IRRITACIONES, DOLOR DE CABEZA, VÁHI-DOS, etc., etc., ocasionado por graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los prepara-dos de MAGNESIA usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables é insolubles, formando precipitados que son expeditos con dificultad, inconveniente que en nuestra DOBLE MAGNESIA se hallan salvados, pues de un paladar agradable, completamete soluble, reúne todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes. — Precios, 5 y 10 rs. frasco.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martínez, Almoradi, don R. Herrera, Almería, D. Antonio Yivas, Badajoz, D. E. Estevez, Barcelona, Sres. Alomar y Uriach, Bejar, D. G. Gomez y Torres, Burgos, D. F. de la Llera, Cartagena, D. E. Picó, Dolores, D. V. Sorribes, Yecla, D. M. Soriano, Jaen, D. R. Martínez, Logroño D. I. Zubia, Madrid, señores Rodríguez Hernández, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 y Tategon, Toledo 80. Murcia D. J. López, Orihuela, D. R. Boffil, Novelda, D. J. Martínez, Palencia, Sres. D. N. Fuentes é hijo, Santapola D. Antonio Mas, Santiago D. M. Blanco y Navarrete, Tobarra, D. E. Luzon, Toledo D. J. Martín y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia, Glinert y Martí y D. R. Rives. Val-ladolid, D. A. Vellozín Aguasal, Zaragoza, Sres. Ríos Hermanos.

**NO MÁS NODRIZAS.**  
**HARINA LACTEADA NESTLE**  
 CON PRIVILEGIO DE INVENCIÓN.  
**ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD**  
 QUE TIENE POR BASE  
**LA MEJOR LECHE DE VACAS SUIZAS**  
 El único que ha sido recompensado con una Medalla y un Diploma otorgados por la Sociedad Protectora de la Infancia de Marsella.

Los análisis químicos mas concienzudos hechos por los químicos mas eminentes de Europa han hecho patente que gracias á su composición la **Harina Lacteada de Enrique Nestlé** presenta la analogía mas perfecta que darse pueda con la leche de la madre y que encierra, bajo la forma más asimilable posible, los elementos todos de una nutrición completa.

La **Harina Lacteada de Enrique Nestlé** es preferible á la leche de la madre cuando ésta no está dotada de todas las cualidades que constituyen una buena nodri-za, porque esta **Harina** es el mas sencillo el mas seguro y el mejor de cuantos alimen-tos únicos se conocen en el dia. Cuando la leche de la madre ó de la nodriza llegue á ser insuficiente la **Harina** será el mejor complemento para una alimentación mixta. Facilita de una manera sumamente notable la transición tan difícil muchas veces de la crianza al destete.

En todos los niños criados con la **Harina Lacteada de Enrique Nestlé** se nota gran fuerza física, carnes firmes, ojos vivos y exención absoluta de diarreas, vómitos, gran-os y otras afecciones de la piel.

Único representante para toda España, D. J. H. de Jongh, Higuera 14, Jerez de la Frontera.

Se expende en la farmacia de D. Luis Mas y Font, calle Mayor núm. 4 Alicante, en latas de 500 gramos en bruto.

**CALENTURAS INTERMITENTES.**  
 Curadas radicalmente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez, sin recidivas ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea mojóndose y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el **Torneo anti-febril** del si-ño de Cartagena alreñ el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria á la economía del individuo al **miasma palúdico**, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para re-beldes de 81 píldoras 24 reales. Para benignas de 40 píldoras, 42 reales; librando 27 ó 15 reales al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Póntejos, 6, se remiten la caja grande ó chica certi-ficadas á vuelta de correo. Remitiendo 114 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Madrid, Farmacia general española de Pablo Fer-nandez Izquierdo, calle de Póntejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez.—Torre Vieja, D. Antonio Torregrosa.—Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 42.

**Gran depósito de camas de hierro**  
 maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.

**TINTURA-PADRÓ.** Para el pelo sin manchar el cutis, desde el rubio hasta el azabache.  
 La operación es sumamente sencilla. Quince años de éxito infalible son la me-ior garantía para el público.—Caja 18 reales.  
 Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

**PELETERIA.**  
 En el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, se ha recibido un completo y variado surtido en mangutos piel Moscova, de Lince y otros; así como tambien en boas se-focantes, corbatas de una y dos caídas cuellos á la inglesa marinera.

Favorecidos por los Caballeros y las Senoras de la Corte de S.M. la Reina Victoria de Inglaterra.

**CALLOS!! CALLOS!!**  
 ¿Porque Cuando el Maravilloso, Emplastro Ingles, de BEETHAM, remueve efectivamente los Callos y Juanetes y Callosidades Dilataciones de las Coyunturas de los dedos Pulgares de los Pies?  
 Este Emplastro Renombrado causa mayor jubilo á cuántos lo usen. Alivia en seguida todo dolor y remueve los callos, juanetes, tumores, hinchazones duras y disminuye maravillosamente los juanetes (que desfiguran la hermosa simetría del pie) segun lo confiesan Medicos eminentes, Cirujanos, y muchos millares de personas muchas de las cuales habian padecido de cinco á cincuenta años. Toda caja genuina llevará "MICHAEL BEETHAM, Chemist," grabado sobre la estampa del Gobierno Ingles en letras blancas sobre fondo rojo y pegado á la caja.  
 Preparado por el D. MICHAEL BEETHAM, Cirujano, Cheltenham, Inglaterra.  
 Depósitos en las principales Farmacias de España y Portugal.  
 Precio DOS PESETAS cada uno. Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, calle Mayor, 22.

**CAFÉS Y TÉS**  
 DE CLASES SUPERIORES  
 DE LA  
**COMPAÑIA COLONIAL.**  
 Gran nombradía y abundantes surtidos.  
 Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera, 8.

**TESORO DEL PECHO**  
 ESTRACTO PECTORAL DE MEDULA DE VACA.  
 Todo encarecimiento sería rebajar las prodigiosas virtudes de esta medicina tan preciosa cuando está bien elaborada. Los profesores médicos saben ya por la experiencia que cura muchas veces radicalmente el asma, catarros, reuma, tos nerviosa y demás afecciones del pecho y que corrige muy visiblemente los adelantos de las tisis y las toses que provienen de alguna lesión orgánica del pulmon.  
 Depósitos centrales farmacias de su autor, en Madrid Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29, y en las principales farmacias de España.

**PASTILLAS PECTORALES BALSAMICAS**  
**DE PANTICOSA**  
 Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de espe-riencia y muy especialmente desde que tui-vo ocasión de observar las afecciones de que generalmente adolecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al estableci-miento que les dá su nombre. Las propieda-des particulares de que gozan para combatir toda clase de TOSSES, BRONQUITIS, CATARROS é IRRITACIONES DE GARGANTA las ponen en primer lugar entre los preparados de su clase, lo cual viene á confirmarse por la predilección con que son prescritas por varias eminencias médicas. Gran número de observaciones reco-gidas en el Establecimiento y en toda España, donde el público las acepta con preferencia á otras, nos dispensan de elogiar sus propieda-des con pomposos anuncios, siendo nuestro objeto, que los resultados sean la mejor ga-rantía de su crédito.  
 Depósito general en España: RIOS HERMANOS, FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, Coso 33.—Zaragoza y su SUCURSAL EN LAS AGUAS DE PANTICOSA.  
 Calle 12 de Depósito Central, número 10 de D. Juan Rodriguez Hernandez, Mayor 22

**Preparaciones Especiales**  
 DE  
**LANMAN Y KEMP,**  
 NUEVA-YORK.  
 LA  
 Zarpaparrilla  
 DE BRISTOL,  
 El Gran Purificador de la sangre.  
 Segarantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrofula, Ulceras incurables, perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.  
 De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barce-lona.

**AVISO IMPORTANTE.**  
 A los señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras perso-nas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universi-dad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á *Medicus*, 13, Plaza de? Rey, Jersey. (Inglaterra.)

**ACEITE DE BELLOTAS**  
 CONCENTRADO  
 CON SAVIA DE COCO PARA LOS CABELLOS.  
 Fábrica única: calle Jardines, 3, Madrid.  
 La fabulosa acogida que ha tenido este higiénico vegetal para conservar toda la vida la cabellera y la barba, lustrearla, desenredarla, contener su caí-da, reproducir la perdida, ocultar y retrasar la aparición de las canas, refrescar el cerebro despues de trabajos mentales, afirmar la memoria, desarrollar el entendimiento, lim-piar el cráneo de caspa y precevar los dolor-es nerviosos de cabeza, lo coloca a una altura que jamas tuvo cosmético alguno en cerca de seis mil años que tiene el mundo histórico.

La venta realizada de quince millones de frascos, el favor siempre creciente en los diez y siete años que tiene de explotación, los infinitos certificados médicos, los millares de cartas de felicitación que poseemos, las recomendaciones de 800 periódicos, las grandes ofertas hechas en América por el secreto, y las compras por mayor que hacen 2.500 de las mas principales farmacias, droguerías y perfumerías de ambos hemisfe-rios, nos relevan de todo encomio, y sólo de-cimos que el que no haya usado el que se acaba de perfeccionar, que lo use y nos agra-decerá la invitación.  
 No tiene perfumes, que tanto daño hacen á las señoras y á los de temperamento nervioso y sanguineo.  
 Precio: 6, 12 y 18 reales frasco; 25 por 400 de descuento por mayor.  
 Exijase mi prospecto, etiqueta, rizada con doble busto, nombre en el vidrio y cápsula, laere rojo, porque hay falsificadores.  
 El inventor: L. de Brea y Moreno.  
 Hay Crema de Nieve, para el cutis, y *Café de Bellotas*.  
 En Alicante, Farmacias de los Sres. Belli-do, Rodriguez Hernandez, Soler, Mas Font y perfumera, de Guillen. Alcoy, farmacia del doctor Alfonso.

**Pasas superiores**  
 de Málaga en cajas de á 3 1/2 libra.  
 Mendez Nuñez 2.

**JAMONES.**  
 SUPERIORES DE GALICIA.—San Fernando, 27, Almacén.

**GARBANZOS.**  
 A precios sumamente económicos.  
 San Fernando, 27, Almacén.

**BUQUES DE VAPOR.**  
 SERVICIO SEMANAL.—El Betis  
 capitán D. Cándido R. Vigo saldrá de este puerto directamen-te para Oran todos los viernes á las 4 de la tarde admitiendo carga y pasajeros.  
 Consignatarios Faes hermanos y compañía, Princesa, 24.  
 Admite carga y pasajeros.

PARIS 1867 VIENNA 1873  
**L. LEGRAND**  
 PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS  
 Paris, 207, rue Saint-Honoré, 207, Paris  
**JABON-ORIZA**  
 Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.  
 El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. RIVEL); indis-pensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.  
**CREMA-ORIZA** **ORIZA-LACTE**  
 para blanquear, suavizar y refrescar el cutis contra las pecas y las arrugas.  
**AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE COITIM**  
 Preparaciones segun las formulas del Dr. CHOMEL para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo.  
 En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

**CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.**  
 Depósito central.—Puerta del Sol, 13.—Madrid.  
 El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias Lopez» está unido en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstos son:  
 1.º La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.  
 2.º Por la anterior consideración, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta ménos que las materias que deben entrar en su confección.  
 3.º Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento.  
 4.º En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los mas pequeños detalles de la elaboracion, consagrándose exclusivamente á la fabricacion de «chocolates» completamente reparadores, á fin de que el esumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.  
 5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obra que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion, 1864 y 1869.  
 6.º Que fue premiado en todas las exposiciones á que concurió con medallas de oro y plata.  
 Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra, y en esta ciudad casa de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 49.

**PILDORAS HOLLOWAY.**  
 Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el maual de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación com-pleta de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortifican la or-ganización entera.  
 Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regu-larizar la digestion. Ejerciendo una acción en estremo saluifera en el hígado y los ri-ñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidada-mente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.  
**UNGUENTO HOLLOWAY.**

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilati-vas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, le sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Un-guento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-do-loroso y la parálisis.  
 Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siem-pre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.  
 Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.  
 Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

**PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.**  
 Remedio seguro contra toda clase de tos por rebelde é incomoda que sea.  
 Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.  
**LA TOS** ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, dis-minuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.  
**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral y analéctica.  
**LA TOS** ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños causándole vó-mitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéctico.  
**LA TOS** catarral ó de constipado y la llama vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó cróni-ca, se cura siempre con este precioso medicamento.  
 Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insufrible.  
 Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.  
 Este gran medicamento reúne pues virtudes positivas, para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

**ALIVIO Y CURACION DEL ASMA**  
 ASIMPOR LOS CIGARRILLOS BALCOS Y LOS PAPELES AZOADOS.  
 Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce mas facilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.  
 Estos cigarrillos llevan una boquilla tan comoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos la señora y personas mas delicadas.  
**LOS ATAQUES DE ASMA** uno dentro la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.  
 Centro de expendición de estos medicamentos, Farmacia de su autor Bajada de la Carcel 6, Barcelona. Depósito en Alicante D José Carlos Bellido.

**JARABE de RABANO YODADO**  
 DEL  
**DR. FORMIGUERA**

**LAMPARILLA**  
 Especifico de suma eficacia para destruir rá-pidamente las lombrices intestinales y hacer desaparecer todos los desórdenes que las mismas ocasionan.  
 Preparado con los principios activos de varias plantas de reconocidos efectos vermífugos, es completamente inofensivo y presentán-dose además en la bonita forma de grageas sumamente agradables á la vista y al paladar, es deseado por los niños á quienes regenera y tor-telece.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, pla-za de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

**NUEVA FARMACIA**  
 del Licenciado Don Luis Mas y Font.  
 Alicante, calle Mayor, 4, frente al paseo de Mendez Nuñez.

Gran surtido de pastillas medicinales y re-creativas en cajas y sueltas.	Pastillas pectorales del Dr. Andren.
Pastillas pectorales de jugo de lechuga, de Grimault.	» pasta de codeína de Berthé.
» de Belmont contra la tisis.	» hipecacuana.
» de jaramago.	» contra la fetidez del aliento.
» azufrafas, y de azufre.	» lactato de hierro.
» caracoles, y de helicina.	» leche de burra.
» carragaen, y de regaliz.	» magnesia inglesa.
» liquen cándidas.	» id. á la menta.
» médula de vaca.	» malvaisco timbradas.
» malvaisco cándidas.	» pi psina.
» Santonina.	» Vichi ó bicarbonato sosa.
» liquen timbradas.	» de goma blancas 1.º y 2.º
» balsámicas de tofú.	» de goma á la rosa.
» Bismuto y de calomelanos.	» al limon. á la naranja.
» pectorales de Borrell.	» de Dethan con sal de Bertollet.
	» y polvos de carbon de Belloc.